



Lunes, 12 de marzo de 2018

## **El Principado, el Ayuntamiento de Gijón y la Delegación del Gobierno condenan el asesinato por violencia de género de María de la Paz Fernández Borrego**

**– Las tres instituciones convocan una concentración de repulsa ante el Consistorio gijonés, mañana, a las 12 horas**

El Gobierno del Principado, el Ayuntamiento de Gijón y la Delegación del Gobierno en Asturias manifiestan su más enérgica condena y su profunda consternación por el asesinato por violencia de género de María de la Paz Fernández Borrego, vecina de Gijón. Se trata del primer asesinato de estas características que se registra en la comunidad desde 2016.

Los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad reflejan que en 2017 fueron asesinadas en España 49 mujeres. Asimismo, hasta el 13 de febrero de este año se perpetraron otros tres crímenes machistas. Tampoco se pueden olvidar los ocho menores asesinados por sus progenitores o las parejas de sus madres el pasado ejercicio.

Las tres instituciones, así como el Consejo Asturiano de la Mujer y el Consejo de la Mujer de Gijón, quieren trasladar sus condolencias a la familia de María de la Paz Fernández y ponen a su disposición todos los servicios de asesoramiento jurídico y apoyo previstos para estos casos.

Además, transmiten a la ciudadanía la necesidad de alcanzar un compromiso colectivo que condene de manera rotunda la violencia de género, porque implica un grave déficit de libertad y seguridad para las mujeres, a la vez que impide lograr una sociedad igualitaria y justa. Las tres administraciones creen que la tolerancia cero es la única respuesta posible ante las agresiones machistas y sus terribles consecuencias.

También manifiestan su voluntad de seguir impulsando medidas y reforzando los mecanismos de coordinación en el marco del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias.

Por otra parte, recomiendan a las mujeres que hoy sufren violencia de género, así como a sus familiares y amistades, que se dirijan a las



administraciones públicas o a las organizaciones especializadas para solicitar información y planificar la mejor forma de romper la relación. En este sentido, recuerdan que existe una red de servicios destinados a las víctimas que garantiza su derecho a la información, a la asistencia, a la protección y la recuperación integral, como son los centros asesores, el servicio telefónico de información 016 y, ante posibles emergencias, el 112.

El Ejecutivo autonómico, el Ayuntamiento de Gijón y la Delegación del Gobierno en Asturias han convocado una concentración de repulsa ante el Consistorio gijonés para mañana, martes, a las doce del mediodía. Las tres instituciones invitan a participar a toda la ciudadanía para expresar el rechazo unánime de la sociedad a la violencia contra las mujeres.